

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Activo					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	1,276,127	408,880,167	Pasivo Circulante	6,771,471	2,228,837
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	332,760	113,542	Cuentas por pagar a corto plazo		175
Derechos a recibir bienes o servicios	1,456,921		Otros Pasivos	6,771,471	2,229,012
Almacén	1,684,575		Total de Pasivo Circulante		
Total de Activo Circulante	4,750,382	408,993,709			
Activo No Circulante					
Inversiones financieras a largo plazo			Pasivo No Circulante		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción			Cuentas por pagar largo plazo		
Bienes muebles	17,871,901		Total de pasivo no circulante		
Activos intangibles			Total de Pasivo	6,771,471	2,229,012
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	(739,412)				
Activos diferidos			Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Total de activo no circulante	17,132,489		Aportaciones		
			Donaciones al capital		
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
			Resultados del ejercicio: (ahorro/desahorro)	(6,927,478)	406,764,697
			Resultados de ejercicios anteriores	22,038,877	
			Revaluó		
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio Generado	15,111,399	406,764,697
			Total Hacienda Pública Patrimonio	15,111,399	406,764,697
Total de Activo	21,882,870	408,993,709	Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	21,882,870	408,993,709

Elaboró

Revisó

Autorizó

L. C. Sagrario Miranda Garduño
 Subdirector de Control y Seguimiento Financiero

Lic. Mán Covarrubias-Mónico
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas


L. C. José Martín Beltrán Cruz
 Coordinador General de Administración y Finanzas

**Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
Estado de Actividades**

Informe del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y 2021
Cifras en pesos

Concepto	2022	2021
Ingresos y Otros Beneficios	87,087,592	437,600,106
Ingresos de Gestión	-	-
Impuestos		
Cotas y aportaciones de seguridad social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de tipo corriente		
Aprovechamientos de tipo corriente		
Ingresos venta bienes y servicios		
Participaciones Aportaciones Transferencias Asignaciones y Subsidios	87,087,592	437,600,106
Participaciones y aportaciones		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	87,087,592	437,600,106
Otros Ingresos y Beneficios	-	-
Ingresos financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Otros ingresos		
Ingresos extraordinarios		
Otros ingresos y beneficios varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	87,087,592	437,600,106
Gastos y Otras Pérdidas	94,015,070	30,835,409
Gastos de Funcionamiento	93,567,483	30,835,409
Servicios personales	71,483,514	29,496,118
Materiales y suministros	481,729	
Servicios generales	21,602,239	1,339,291
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Subsidios y subvenciones		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	447,587	-
Estimaciones, depreciaciones y deterioros		
Provisiones		
Otros gastos	447,587	
Total de Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas	94,015,070	30,835,409
Ahorro / (Desahorro) del Ejercicio	(6,927,478)	406,764,697

Elaboró


 L. C. Sagrario Miranda Garduño
 Subdirectora de Control y Seguimiento
 Financiero

Revisó


 Lic. Iván Covarrubias Mónico
 Encargado del Despacho de la Dirección de
 Finanzas

Autorizo


 L.C. José Martín Beltrán Cruz
 Coordinador General de Administración y Finanzas

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajuste por Cambios Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto	-	-	22,038,877	-	22,038,877
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)	-	-	21,930,887	-	21,930,887
Resultado de la participación en otras Entidades	-	-	-	-	-
Revaluó	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	-	-	107,990	-	107,990
Rectificación de Resultados del Ejercicios Anterior	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Final de 2021	-	-	22,038,877	-	22,038,877
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones	-	-	-	-	-
Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto	-	-	(6,927,478)	-	(6,927,478)
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)	-	-	(6,927,478)	-	(6,927,478)
Resultado del ejercicio Anteriores	-	-	-	-	-
Revaluó	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificación de Resultados del Ejercicios Anterior	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2022	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final	-	-	15,111,399	-	15,111,399

Elaboró

L. C. Sagrario Miranda Garduño
Subdirectora de Control y Seguimiento Financiero

Revisó

Lic. Yván Covarrubias Mónico
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó

L.C. José Martín Beltrán Cruz
Coordinador General de Administración y Finanzas

**Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
Cambios en la Situación Financiera**

Informe al 31 de marzo de 2022
Cifras en pesos

Concepto	Origen	Aplicación
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	407,604,041	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		219,218
Derechos a recibir bienes o servicios		1,456,921
Almacén		1,684,575
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción		
Bienes Muebles		17,871,901
Activos Intangibles		
Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada		(739,412)
Activos Diferidos		-
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto	4,542,634	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		175
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones al Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)		413,692,175
Resultados de Ejercicios Anteriores	22,038,877	
Revalúos		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización Del Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		

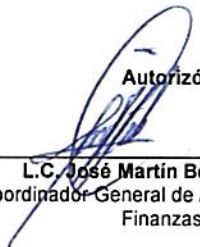
Elaboró


 L. C. Sagrario Miranda Garduño
 Subdirectora de Control y Seguimiento
 Financiero

Revisó


 Lic. Iván Covarrubias Mónico
 Encargado del Despacho de la Dirección de
 Finanzas

Autorizó


 L.C. José Martín Beltrán Cruz
 Coordinador General de Administración y
 Finanzas

Estado de Flujos de Efectivo
Informe al 31 de marzo de 2022
(cifras en pesos)

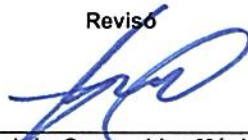
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	87,087,592	437,600,106
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	87,087,592	437,600,106
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	93,567,483	30,835,409
Servicios Personales	71,483,514	29,496,118
Materiales y Suministros	481,729	
Servicios Generales	21,602,239	1,339,291
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(6,479,890)	406,764,697
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	-
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	4,542,634	2,229,012
Endeudamiento Neto		
Disminución de Actividades, excluido el Efectivo y Equivalente		
Incremento de Otros Pasivos	4,542,634	2,229,012
Aplicación	405,666,784	113,542
Incremento de Actividades, excluido el Efectivo y Equivalente	219,218	
Disminución de Otros Pasivos	175	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	405,447,391	113,542
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-401,124,150	2,115,470
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-407,604,040	408,880,167
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	408,880,167	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,276,127	408,880,167

Elaboró



L. C. Sagrario Miranda Garduño
Subdirectora de Control y Seguimiento

Revisó



Lic. Iván Covarrubias Mónico
Encargado del Despacho de la
Dirección de Finanzas

Autorizó



L.C. José Martín Beltrán Cruz
Coordinador General de
Administración y Finanzas

Estado Analítico de Deuda Consolidado

Informe al 31 de marzo de 2022
Cifras en pesos

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			2,229,012	6,771,471
Total Deuda y Otros Pasivos			2,229,012	6,771,471

Elaboró



L. C. Sagrario Miranda Garduño
Subdirectora de Control y Seguimiento
Financiero

Revisó



Lic. Iván Covarrubias Mónico
Encargado del Despacho de la
Dirección de Finanzas

Autorizó



L.C. José Martín Beltrán Cruz
Coordinador General de
Administración y Finanzas



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
E INPREVIA SOCIAL



CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Estado Analítico del Activo Consolidado

Informe al 31 de marzo de 2022 y 2021

Cifras en pesos

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del periodo
Activo	62,394,639	95,712,354	136,224,123	21,882,870	(40,511,769)
Activo Circulante	27,194,009	95,712,354	118,155,981	4,750,382	(22,443,627)
Efectivo y equivalentes	541,723	7,602,240	6,867,837	1,276,127	734,404
Derecho a recibir efectivo y equivalentes	22,156,981	87,815,239	109,639,460	332,760	(21,824,221)
Derecho a recibir bienes y servicios	2,737,964		1,281,043	1,456,921	(1,281,043)
Almacén	1,757,341	294,875	367,641	1,684,575	(72,766)
Activo No Circulante	35,200,630	-	18,068,141	17,132,489	(18,068,141)
Inversiones financieras a largo plazo					
Bienes inmuebles, infr. y cons					
Bienes muebles	17,871,901			17,871,901	
Activos intangibles					
Depreciación deterioro y amortización	-	291,825	447,587	(739,412)	(447,587)
Activos diferidos	17,620,554	-	17,620,554	-	(17,620,554)

Elaboró

L. C. Sagrario Miranda Garduño
Subdirectora de Control y Seguimiento
Financiero

Revisó

Lic. Iván Covarrubias Mónico
Encargado del Despacho de la
Dirección de Finanzas

Autorizó

L. C. José Martín Beltrán Cruz
Coordinador General de
Administración y Finanzas



CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral informa lo siguiente:

I. NOTAS DE DESGLOSE

➤ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ❖ Activo
 - Efectivo y equivalentes

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, este rubro se integra en la forma siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Caja		
Bancos	1,276,127	63,402
Tesorería		408,816,765
Total	1,276,127	408,880,167

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

El saldo de bancos está integrado por \$1,000,000 de recursos fiscales derivados de los Subsidios y Transferencias para el Fondo Rotatorio; así como por depósitos de nómina que se encuentran pendientes de pago a los beneficiarios.



- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Inversiones Financieras		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	332,760	113,642
Total	332,760	113,642

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

Al 31 de marzo de 2022, el saldo de la cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes está conformado por los reembolsos del Fondo Rotatorio ante la TESOFE; así como la comprobación de viáticos otorgados.

- Derechos a Recibir Bienes y Servicios.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el saldo de la cuenta Derechos a recibir Bienes o Servicios está integrado por los anticipos otorgados a los proveedores siguientes:

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes y prestación servicios	1,456,921	
Total	1,456,921	0

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

- Almacén.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el saldo de la cuenta representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo (artículos de papelería y oficina), requeridos para el desempeño de las actividades del CFCRL.

ALMACÉN

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Almacén de Consumibles	1,684,575	
Suma Almacén	1,684,575	0

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL



El criterio de valoración del almacén de consumibles es precio promedio, la aplicación de este método de valuación es derivado a que se considera neutral en el cálculo de los consumos o salidas y la valoración de existencias finales. A su vez es el recomendado por la Norma Internacional de Valoración NIC 2, presentándolo como tratamiento preferente.

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

Sin información que reportar.

- Otros Activos Circulantes.

Sin información que reportar.

- Inversiones Financieras a Largo Plazo.

Sin información que reportar.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Sin información que reportar.

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Respecto a bienes Inmuebles, actualmente el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, con base en el Acuerdo de Colaboración celebrado el día 7 de agosto de 2020 entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro, el cual tiene por objeto otorgar el apoyo para la prestación de Servicios en Materia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, está haciendo uso del Inmueble en el que se ubica la STPS, cita en Boulevard Adolfo López Mateos, No. 1968, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01010; así como del inmueble ubicado en Carretera Picacho Ajusco Número 714, Colonia Torres de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14209, CDMX.

- Bienes Muebles

Al 31 de marzo se han adquirido bienes muebles con recursos fiscales por un monto de \$17,871,901

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	17,358,234	
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	280,251	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	233,415	
Suma de Bienes Muebles	17,871,901	0.0



- Activos Intangible.

Sin información que reportar.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTRE CONTABILIDAD Y ÁREA RESPONSABLE DE INVENTARIOS

AL 31 DE MARZO DE 2022

(Pesos)

DESCRIPCIÓN	CONTABILIDAD				SERVICIOS GENERALES	DIFERENCIAS
	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL	CONTEO FÍSICO	
Mobiliario Y Equipo Y Esterantería	16,576,861			16,576,861	16,576,861	
Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	781,374			781,374	781,374	
Equipo Instrumental Médico Y De Laboratorio	280,251			280,251	280,251	
Herramientas y Máquinas- Herramientas	129,595			129,595	129,595	
Otros Equipos	103,820			103,820	103,820	
Subtotales	17,871,901	-		17,871,901	17,871,901	-
Intangibles						
TOTAL	17,871,901	-	-	17,871,901	17,871,901	

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales publicadas por el CONAC como a continuación se mencionan:

DEPRECIACIÓN

(Porcentaje)

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%	
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0%	
Maquinaria y Equipo	10.0%	

La depreciación al mes de marzo afectó el resultado del ejercicio por un monto de \$447,587

Se presenta la conciliación con el área responsable del inventario y los registros contables, la cual no presenta diferencias.

- Activos Diferidos.

Sin información que reportar.



- ❖ Pasivo
 - Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Pasivos capítulo 1000	2	
Proveedores (I)	294,875	227,796
Retenciones y Contribuciones por Pagar (II)	5,926,004	1,972,729
Otras Cuentas por pagar (III)	550,590	28,312
Total	6,771,471	2,228,837

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

Las cuentas por pagar que se relacionan tienen un vencimiento menor a 60 días.

- Proveedores

El saldo al 31 de marzo de 2022 está integrado por:

PROVEEDORES (I)

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	50,054	
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	74,245	
Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	170,576	
Rentas de Oficinas Estables		227,796
Total	294,875	227,796

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por los impuestos por pagar derivados de la nómina, así como por las cuotas y aportaciones por pagar al ISSSTE.



IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (II)

(Pesos)

Concepto	2022	2021
ISR Sueldos y Salarios	3,845,249	1,762,577
Impuesto Sobre Nómina	679,875	
ISR Retenciones	44,277	
IVA Retenciones	50,667	
Seguro de Vida	-1,267	
5% al Millar	50,999	
ISSSTE Aportaciones	1,256,204	210,152
Total	5,926,004	1,972,729

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

- Otras cuentas por pagar a corto plazo

Este concepto se integra principalmente por depósitos de nómina que se encuentran pendientes de pago a los beneficiarios y reintegros a la TESOFE.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (III)

(Pesos)

Concepto	2022	2021
TESOFE	245,830	
Depósitos a la cuenta bancaria Nomina de contingencia	259,027	
Reintegro TESOFE		
Otros	45,733	28,312.0
Total	550,590	28,312.0

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo.

Sin información que reportar.

- Deuda Pública a Largo Plazo.

Sin información que reportar.

- Pasivos Diferidos

Sin información que reportar.



- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Sin información que reportar.

➤ II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos y Otros beneficios

- Ingresos de Gestión

Sin información que revelar.

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.

En el periodo, el CFCRL recibió \$87,087,592 por transferencias y subsidios del Gobierno Federal para cubrir los gastos de operación en cumplimiento de los objetivos del CFCRL.

INGRESOS GESTIÓN

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Venta de Bienes		
Venta de Servicios		
Participaciones		
Transferencias	87,087,592	437,600,106
Subsidios		
Otros Ingresos y Beneficios		
Total	87,087,592	437,600,106

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

- Otros Ingresos y Beneficios.

Sin información que revelar.

❖ Gastos y Otras Pérdidas.

- Gastos de Funcionamiento.

Del total de gasto erogado al 31 de marzo de 2022 por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el capítulo de gasto más representativo fue el de Servicios Personales con el 77%; mientras que Materiales y Suministros es de 1% y Servicios Generales represento el 23% como se muestra a continuación:



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Gastos Y Otras Perdidas	94,015,070	30,835,409
Servicios Personales	71,483,514	29,496,118
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	5,984,926	5,875,902
Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	44,742,636	3,701,566
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	15,010	
Seguridad Social	1,751,757	1,461,898
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	18,989,185	18,456,752
Materiales Y Suministros	481,729	-
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	260,713	
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	106,928	
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	112,108	
Vestuario, Blancos Y Prendas	1,980	
Servicios Generales	21,602,239	1,339,291
Servicios Básicos	512,856	
Servicios De Arrendamiento	3,836,757	696,009
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	2,078,293	25,000
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	171,623	
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	12,787,082	
Servicios De Traslado Y Viáticos	159,357	40,027
Servicios Oficiales		
Otros Servicios Generales	2,056,271	578,255
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	-	-
Otros Gastos	447,587	-
Depreciación Bienes Muebles	447,587	

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL



- Capítulo 1000 Servicios Personales

En este Capítulo los recursos son asignados para el pago de Sueldos y Prestaciones del personal que labora en el CFCRL.

- Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Estos recursos se utilizan para la adquisición del material de papelería e insumos para el mantenimiento y conservación del CFCRL.

- Capítulo 3000 Servicios Generales

Los principales gastos en este capítulo incluyen el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono, servicios de conducción de señales análogas, limpieza, vigilancia, viáticos y pasajes, servicios de mantenimiento y los gastos inherentes a la operación del CFCRL.

- ❖ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- Estimaciones, Depreciaciones corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes muebles del ejercicio 2022 por un total de \$447,587 como se señala a continuación:

OTROS GASTOS
(Pesos)

Concepto	2022	2021
Depreciación Mobiliario y Equipo de Oficina	408,744	
Depreciación Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	19,267	
Depreciación Equipo Médico y de Laboratorio	13,821	
Depreciación Herramientas y Máquinas-Herramientas	3,195	
Depreciación Otros Equipos	2,560	
Total	447,587	0

Fuente: Balanza de Comprobación al 31 de marzo de 2022 y 2021 / CFCRL

➤ III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- ❖ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Sin información que reportar



- ❖ Modificación al Patrimonio Generado.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-6,927,478	406,764,697
Resultado de Ejercicios Anteriores	22,038,877	
Revaluós		
Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,111,399	406,764,697

➤ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- ❖ Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Caja		
Bancos	1,276,127	63,402
Tesorería		408,816,765
Total	1,276,127	408,880,167

- ❖ Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Al 31 de marzo se han adquirido bienes muebles con recursos fiscales por un monto de \$17,871,901.

- ❖ Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.



CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2022
(Pesos)

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-	6,927,478
Movimientos de Partidas o Rubros que afectan al Efectivo		406,764,697
Almacén Activo Fijo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar	332,760	113,542
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	447,587	
Almacén (Salidas)	175,477	
Incrementos en las Provisiones	6,632,257	2,229,012
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación		
Anticipo de Gastos	1,281,043	
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles.		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,276,127	408,880,167

Al 31 de marzo hay movimientos que no afectan la disponibilidad del ejercicio, pero sí el resultado del ejercicio; este rubro se integra por \$332,760 que corresponde a las cuentas por cobrar.

Respecto a las partidas que afectan el resultado del ejercicio, pero no el flujo de efectivo está integrado por \$447,587 se refiere a la depreciación de los bienes muebles; \$174,477 que corresponden a las salidas del inventario de bienes de consumo; \$6,632,257 se integran por las retenciones y contribuciones por pagar derivados de la nómina, así como por las cuotas y aportaciones por pagar al ISSSTE que se pagan en el mes siguiente y \$1,281,043 que corresponden a la amortización de los anticipos otorgados para las adecuaciones de las oficinas del CFCRL.



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- Ingresos

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2022

(Cifras en pesos)

1	Ingresos Presupuestarios	87,282,001
2	Más ingresos contables no presupuestarios	
	Ingresos Financieros	
	Incremento por variaciones al inventario	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución de exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	
3	Menos ingresos presupuestarios no contables	194,409
	Aprovechamientos Patrimoniales	
	Ingresos derivados de financiamientos	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	194,409
4	Ingresos Contables (4=1+2-3)	87,087,592

La variación de \$194,409 es resultado neto de: reintegro de Servicios Personales a la TESOFE por un monto de \$277,542 menos \$83,133 integrado por CLC's por aplicar por parte de TESOFE (conciliación).

Handwritten signatures and initials in blue ink.



- Egresos

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2022
(Cifras en pesos)

1	Total de Egresos (Presupuestarios)	87,282,001
2.	Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,000,000
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Servicios Generales	
2.2	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.2	Amortización de la Deuda Pública	
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.2	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	1,000,000
3.	Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,733,069
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	447,587
3.2	Provisiones	5,552,665
3.6	Otros Gastos	1,732,817
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4.	Total de Gastos Contables	94,015,070

El monto que se presenta en los egresos presupuestarios no contables, está integrado 1,000,000 de recursos fiscales derivados de los subsidios y Transferencias para el Fondo Rotatorio proveniente de la TESOFE.

Respecto a los Gastos Contables no presupuestales, éstos se integran por \$447,587 que corresponden a la depreciación de los bienes muebles durante el ejercicio fiscal 2022; \$5,552,665 conciernen al entero de los impuestos, cuotas y aportaciones patronales que se pagan en el mes siguiente y \$1,732,817 está integrado por los siguientes rubros: salida de bienes de consumo (papelería, artículos de oficina) por \$368,641; Deudores por \$83,133 integrado por CLC's por aplicar por parte de TESOFE (conciliación) de los anticipos otorgados para las adecuaciones de las oficinas del CFCRL. Por \$1,281,043

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de la entidad, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el CFCRL se muestran a continuación:



- Cuenta Orden Contable.

El CFCL no cuenta en sus registros con cuentas de orden contables, debido a que no hay información que revelar.

- Cuentas Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Ley De Ingresos Estimada	577,055,526	
Ley De Ingresos Por Ejecutar	-489,964,385	437,600,106
Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada		
Ley De Ingresos Devengada	190,860	
Ley De Ingresos Recaudada	-87,282,001	-100,125,000
Presupuesto De Egresos Aprobado	-577,055,526	-337,475,106
Presupuesto De Egresos Por Ejercer	182,608,866	290,902,318
Presupuesto De Egresos Modificado		-437,475,106
Presupuesto De Egresos Comprometido	301,274,381	117,518,180
Presupuesto De Egresos Devengado		10,960
Presupuesto De Egresos Ejercido	5,886,628	260,307
Presupuesto De Egresos Pagado	87,285,651	28,783,341

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1. Introducción.

Los cambios legislativos en materia laboral, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º mayo de 2019, ordenados por la reforma del Apartado A del artículo 123 constitucional, responden a los principios de libertad sindical que México asumió al ratificarse el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, así como a los compromisos establecidos en el Anexo 23 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1º de julio de 2020.

A partir de ello, se establece como autoridad conciliadora laboral en materia federal al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que de acuerdo con su Ley Orgánica, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, que tiene por objeto sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones en asuntos individuales y colectivos del orden federal y será competente para registrar a nivel nacional todos los



Contratos Colectivos de Trabajo; contratos-ley; reglamentos interiores de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados.

Los Estados Financieros del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral proveen de información financiera a los principales usuarios de este Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

➤ 2. Panorama Económico y Financiero CFCRL.

El 30 de agosto de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, que se refiere al programa previsto en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto, el cual considera que la mejor forma de promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como de asegurar el uso de los recursos humanos y materiales en beneficio de la población, es el combate frontal a la corrupción y la impunidad, así como en procurar la mejora constante de la gestión pública.

El PNCCIMGP establece acciones puntuales que permitirán encauzar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto.

Para Instrumentar a nivel de dependencias y entidades dichas acciones puntuales, se suscribieron entre la SHCP; Secretaría de la Función Pública; CEDN-OPR y la STPS, las BASES de Colaboración aplicables a las entidades agrupadas al Sector coordinado por la STPS, al cual pertenece el CFCRL.

Las BASES tienen por objeto establecer y formalizar los compromisos y sus respectivos indicadores de desempeño respecto de las medidas establecidas en el PNCCIMGP.

Lo anterior a efecto de coadyuvar al cumplimiento del PNCCIMGP, así como de las metas de los programas aprobados.

Los compromisos e indicadores de desempeño se establecen en el Anexo Único de las BASES.

Los Compromisos están agrupados en cinco temas:

- ❖ Combate a la corrupción;
- ❖ Combate a la impunidad;
- ❖ Mejora de la gestión pública;
- ❖ Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; y
- ❖ Uso de Bienes.

➤ 3. Autorización e Historia.

El 24 febrero de 2017 se llevó a cabo la Reforma Constitucional más trascendente en materia de trabajo de los últimos años. Con esta reforma se elevó a Rango Constitucional la Negociación Colectiva y se establecieron garantías en materia de Libertad y Democracia Sindical, lo que representa un nuevo paradigma para la impartición de la Justicia Laboral.



Posteriormente, el 1 de mayo de 2019 se reformó la Ley Federal del Trabajo para desarrollar y regular los preceptos Constitucionales Reformados en 2017, e incluir principios fundamentales como la Igualdad de Género; el ambiente de trabajo libre de Discriminación y Violencia y la Regulación de la Relación Laboral de las personas trabajadoras del hogar.

La Mesa Directiva del Pleno del Senado de la República de la LXIV Legislatura, en Sesión celebrada el 29 de julio de 2020, eligió como Director General del Centro al Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, por lo que es a partir del nombramiento del titular del Centro que se da inicio formal a todos los trámites y gestiones necesarios para poner en marcha las operaciones de dicho Organismo Descentralizado.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral vigilará que se respeten los Derechos Sindicales y los Intereses Colectivos de los Trabajadores a través de procesos libres y Democráticos; además se encargará de la Conciliación a Nivel Federal.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, esto de acuerdo con La Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 2020.

➤ 4. Organización y Objeto Social.

❖ Objeto Social

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral "El Centro tiene por objeto sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones, en asuntos individuales y colectivos del orden federal, conforme lo establecido por los párrafos segundo y tercero de la fracción XX del artículo 123, Apartado A, de la Constitución y artículos 684-A a 684-E de la Ley Federal del Trabajo.

Además, será competente para registrar, a nivel nacional, todos los contratos colectivos de trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo, y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados".

Adicionalmente, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tiene como Misión salvaguardar el equilibrio entre los actores del mundo del trabajo, para que éstos cuenten con instrumentos efectivos para el ejercicio, defensa y protección de sus respectivos derechos laborales, a través de la conciliación eficaz, la democracia y la libertad sindical; así como con una auténtica negociación colectiva bajo el enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

El Centro tiene como visión ser una institución que atiende con eficacia e imparcialidad a los actores del mundo del trabajo, privilegiando la conciliación para llegar a acuerdos justos que garanticen la representatividad de las organizaciones sindicales y la certeza en la negociación colectiva, a través de una estructura dinámica con apoyo de herramientas tecnológicas de avanzada.

Entre los meses de diciembre de 2020 y enero del 2021, inició el procedimiento de instrumentación de su Planeación Estratégica Institucional, que se realizó a partir de la participación de los Coordinadores Generales y Directores. Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo tres Talleres de Planeación de los que surgieron cinco objetivos estratégicos:



- Establecer la conciliación como el mecanismo idóneo, confiable, ágil y eficaz para solucionar los conflictos laborales y propiciar el diálogo entre las y los actores del mundo del trabajo.
- Garantizar la participación efectiva y auténtica de las y los actores del mundo del trabajo en la negociación colectiva.
- Garantizar el derecho de las y los trabajadores a asociarse y decidir libremente sobre sus organizaciones, mediante procesos democráticos que propicien el voto personal, libre, directo y secreto.
- Difundir, entre las y los actores del mundo del trabajo y las organizaciones, información sobre sus derechos laborales, así como los procedimientos y servicios que el Centro sustancia.
- Hacer efectivo el derecho de acceso a la información a través de plataformas tecnológicas en las que la ciudadanía pueda acceder sencilla y ágilmente a los registros sindicales, contratos y convenios colectivos, así como los reglamentos de trabajo

❖ **Principal Actividad**

De conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, entre otros aspectos el Centro tiene las siguientes atribuciones:

- I. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Individual prevista en el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;
- II. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Colectiva, misma que se brindará a petición de las partes o de la Autoridad Judicial;
- III. Llevar el registro de todos los Contratos Colectivos de Trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y de las organizaciones sindicales, así como todos los actos y procedimientos a que se refiere el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;
- IV. Establecer el servicio profesional de conformidad con los parámetros estipulados en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;
- V. Establecer planes de capacitación de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;
- VI. Auxiliar a los sindicatos o trabajadores en los procedimientos de elección de sus directivas sindicales, así como verificar el cumplimiento de los principios democráticos y los requisitos legales aplicables;



VII. Convocar y organizar los recuentos para consultas a solicitud fundada de los trabajadores, o en caso de duda razonable, sobre la veracidad de la documentación presentada en la verificación de la elección de directivas sindicales conforme al artículo 371 Bis de la Ley Federal del Trabajo;

VIII. Expedir las constancias de no conciliación;

IX. Expedir las constancias de representatividad;

X. Verificar el apoyo mayoritario de los trabajadores en los contratos colectivos de trabajo que los rigen y sus convenios de revisión, vigilando el ejercicio del voto personal, libre, directo y secreto;

XI. Tomar en consideración las propuestas y opiniones del Comité Nacional de Concertación y Productividad referidas en el artículo 153-K, fracciones XII, XIII y XIV de la Ley Federal del Trabajo;

XII. Verificar que el contenido de los contratos colectivos de trabajo se haya hecho del conocimiento de los trabajadores, conforme a lo dispuesto por el artículo 400 Bis de la Ley Federal del Trabajo;

XIII. Proporcionar la documentación e información relativa al registro del contrato colectivo o de la administración del contrato - ley, tabuladores, padrones de trabajadores afiliados a los sindicatos contendientes y toda aquella información que posea a los tribunales que así lo requieran;

XIV. Hacer pública conforme al artículo 365 Bis de la Ley Federal del Trabajo, la información de los sindicatos, y brindar a las personas que lo soliciten, copia de los documentos que obren en los expedientes registrados, previo pago de los derechos correspondientes, en términos del artículo 8o. de la Constitución y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, priorizando la utilización de medios tecnológicos;

XV. Establecer un modelo de gestión conciliatoria y administrativa para su adecuado funcionamiento;

XVI. Establecer el Código de Conducta para las personas servidoras públicas al Centro;

XVII. Implementar medidas que garanticen un ambiente laboral libre de todo tipo de discriminación, violencia y acoso, así como la sustentabilidad ambiental del propio órgano;

XVIII. Imponer las multas que correspondan por el incumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley Federal del Trabajo, conforme a la normatividad aplicable, y



XIX. Las demás que establezcan la Ley Federal del Trabajo, la presente Ley y la normatividad aplicable.

❖ Ejercicio Fiscal

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2022, tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los criterios de

objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones aplicables.

❖ Régimen jurídico

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se rige por las siguientes leyes y demás disposiciones:

• Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Ley de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

• Códigos

- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.
- El Código aplicable a cada Estado donde se encuentren ubicadas las Oficinas estatales y de apoyo del CFCRL.

• Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 - Reglamento de la Tesorería de la Federación.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Paraestatal.
- Decreto
 - Presupuesto de Egresos Federal.
 - Otros
 - Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
 - Consideraciones Fiscales
 - Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
 - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
 - Clasificador por el Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
 - Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP).
 - Ordenamientos emitidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC).
 - Las Obligaciones Fiscales Federales, Estatales y/o Locales a las que se encuentra sujeto el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, son:

Obligaciones	Ley	Fundamento
Presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	Artículo 96
Presentar declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Código Fiscal de la Federación (CFF). Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	Artículo 6 Fracción I Artículo 106 primer párrafo
Presentar la declaración y pago provisional de IVA por las retenciones realizadas por Servicios de personas físicas y morales que pongan personal a disposición del contratante.	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 1-A Fracción IV
Presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Ley de Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 32 Fracción VIII.



Presentar la Declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre Nóminas.	Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX). Códigos aplicables a cada Estado donde se encuentren ubicadas las oficinas estatales y de apoyo del CFCRL.	Regla 2.1.33, 4.5.1 y 4.5.2 de la RMF vigente. Artículos del 156 al 159.
---	--	---

❖ Estructura Orgánica.

De conformidad con el artículo 9 del Estatuto orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, éste se encuentra conformado por:

- Una Dirección General
- Coordinaciones Generales:
 - De Conciliación Individual
 - De Conciliación Colectiva
 - De Registro de Asociaciones
 - De registro de Contratos Colectivos
 - Territorial
 - De Verificación
 - De Desarrollo Institucional
 - De Asuntos Jurídicos
 - De Administración y Finanzas.
 -

➤ 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de conformidad a la normatividad establecida por La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Federal Paraestatal.

Los estados financieros adjuntos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).



- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.
- ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Establecen los requisitos para elaborar los informes para el comercio internacional, derivados de las diferentes normas y reglamentos desarrollados por cada nación, por organizaciones de normalización nacionales o por las empresas.

Los registros contables del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables presupuestales; los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir del inicio de operaciones del CFCRL se emitió información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ Clasificador por Tipo de Gasto.
- ❖ Clasificador por Rubro de Ingresos.
- ❖ Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- ❖ Momentos Contables de los Egresos.
- ❖ Momentos Contables de los Ingresos.
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental (Sector Paraestatal).

De conformidad con el artículo 22 de la LGCG, "...los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

➤ 6. Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación se resumen las principales políticas contables que aplica el Centro en la formulación de sus Estados Financieros:

- ❖ Actualización

Sin información que revelar.

Handwritten signatures and initials:
- Top right: "jer"
- Middle right: "b"
- Bottom right: "f"



❖ Operaciones en el extranjero

Sin información que revelar, debido a que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral no realiza operaciones en el extranjero, sin embargo, se informa que se cuenta con el conocimiento de las Normas de Información Financiera en específico de la NIF A-6, Reconocimiento y Valuación, en el supuesto caso de que en un futuro se realicen este tipo de operaciones.

❖ Inversiones.

Sin información que revelar.

❖ El método de Valuación de los inventarios.

El inventario de bienes de consumo se valúa a precios promedios.

❖ Beneficios a empleados.

Sin información que revelar.

❖ Provisiones.

Sin información que revelar.

❖ Reservas.

Sin información que revelar.

❖ Cambios en las políticas contables.

Sin información que revelar.

❖ Reclasificaciones.

Sin información que revelar.

❖ Depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar.

➤ 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se cuenta con información que revelar.

del

z

f



➤ 8. Efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con la NIFGGSP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión" la entidad no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021.

Lo anterior debido a que la NIFGG-SP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión" establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo; es decir,

un entorno económico no inflacionario se da cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN

(Pesos)

Concepto	% Al 31 de marzo	
	2022	2021
Del año	7.45	4.67
Acumulada en los últimos tres años	15.37	11.92

➤ 9. Reporte Analítico del Activo.

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- ❖ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- ❖ Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- ❖ Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio.
- ❖ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- ❖ Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

➤ 10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Sin información que revelar.

➤ 11. Reporte de la Recaudación.

Sin información que revelar.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



➤ 12. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Sin información que revelar.

➤ 13. Calificaciones otorgadas.

Sin información que revelar.

➤ 14. Proceso de Mejora.

❖ Principales Políticas de Control Interno.

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno numeral 9, emitidos por la SFP el 12 de julio de 2010, y actualizado al 31 de mayo de 2012, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas: Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

➤ 15. Información por Segmentos.

Sin información que revelar.

➤ 16. Eventos Posteriores al Cierre.

Sin información que revelar.

➤ 17. Partes Relacionadas.

Sin información que revelar.

➤ 18. Negocio en Marcha

Se continuará operando considerando que el 30 de agosto de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, que se refiere al programa previsto en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto, el cual considera que la mejor forma de promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como de asegurar el uso de los recursos humanos y materiales en beneficio de la población, es el combate frontal a la corrupción y la impunidad, así como en procurar la mejora constante de la gestión pública.

El PNCCIMGP establece acciones puntuales que permitirán coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto.



Para Instrumentar a nivel de dependencias y entidades dichas acciones puntuales, se suscribieron entre la SHCP, Secretaría de la Función Pública, CEDN-OPR y la STPS, las BASES de Colaboración aplicables a las entidades agrupadas al Sector coordinado por la STPS, al cual pertenece el CFCRL.

Los objetivos del CFCRL están alienados al Programa en comento. Cabe señalar que para el ejercicio 2022, la H. Cámara de Diputados autorizó el presupuesto para el CFCRL.

➤ 19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad, Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral".

Elaboró

L.C. Sagrario Miranda Garduño
Subdirectora de Control y
Seguimiento Financiero

Revisó

Lic. Iván Covarrubias Mónico
Encargado del Despacho de la Dirección de
Finanzas

Autorizó

L.C. José Martín Beltrán Cruz
Coordinador General de Administración y Finanzas